

165.º período de sesiones del Consejo

Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África (26-28 de octubre de 2020)

El 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC) se celebró del 26 al 28 de octubre de 2020 de manera íntegramente virtual. Los Miembros acordaron celebrar virtualmente la Conferencia Regional debido a la preocupación sanitaria y las restricciones relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y suspendieron todas las disposiciones del Reglamento General de la Organización que no eran compatibles con un entorno virtual.

El Excmo. Sr. Dr. Emmerson D. Mnangagwa, Presidente de la República de Zimbabwe, inauguró la Conferencia. En total, asistieron 874 delegados durante las tres jornadas en las que transcurrió la Conferencia. Los delegados estaban integrados por 95 ministros (incluidos 12 viceministros y dos ministros de Asuntos Exteriores) de 44 países, 20 embajadores, 12 organizaciones del sector privado, 28 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, 10 organizaciones intergubernamentales (entre ellas, la Comisión de la Unión Africana, que estuvo representada al más alto nivel), seis organizaciones de las Naciones Unidas y cuatro Estados observadores.

La Conferencia Regional hizo hincapié en la prevalencia de la subalimentación en el África subsahariana, que ha ido en aumento en los últimos cinco años, alcanzando el 22 % en 2019. El incremento de la inseguridad alimentaria es ahora generalizado; los informes señalan como causas principales la variabilidad y los extremos climáticos, las situaciones de conflicto y las desaceleraciones y recesiones económicas. La situación se ha visto aún más agravada por el peor brote de langosta del desierto en 25 años y los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19.

La Conferencia Regional reconoció la importancia del documento técnico presentado por la FAO sobre la elaboración de un programa de acción para abordar los retos en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los países sin litoral de África. El documento destaca las actuaciones necesarias en ámbitos clave, como el aumento de la inversión de los sectores público y privado en la agricultura, el involucramiento proactivo de los países sin litoral en las iniciativas regionales y el mantenimiento de los esfuerzos destinados a mejorar su competitividad y los entornos reguladores de la actividad empresarial. La Conferencia resaltó, asimismo, que la Iniciativa Mano de la mano de la FAO podía ofrecer un marco holístico para respaldar medidas dirigidas y controladas por los países que respondan a las necesidades de las poblaciones muy vulnerables de los países africanos sin litoral y examinar respuestas eficaces para mitigar y superar los efectos de las crisis que afectan negativamente a los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición.

A continuación figuran las recomendaciones que se desprendieron de los asuntos programáticos y presupuestarios:

Resultados y prioridades para la FAO en la región de África

La Conferencia Regional reconoció la importancia del Marco estratégico de la FAO para orientar la labor técnica de la Organización y tomó nota de los mecanismos relativos a la propuesta de revisión del Marco estratégico que se presentará a la Conferencia de la FAO en julio de 2021. La Conferencia examinó el documento *Resultados y prioridades para la FAO en la región de África*, que abarca los logros alcanzados en 2018-19. El informe propone mantener en 2020-21 todas las iniciativas regionales en marcha, que brindan apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos regionales pertinentes, como la Declaración de Malabo de 2014.

La Conferencia Regional recomendó a la FAO que reafirmara las tres iniciativas regionales (erradicación del hambre para 2025; intensificación sostenible de la producción y desarrollo de las cadenas de valor; y fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África) en la gestión de los ámbitos prioritarios para África. Asimismo, el informe redefine las prioridades regionales en el contexto de nuevas iniciativas, como la transformación inclusiva de los sistemas alimentarios, la Iniciativa Mano de la mano, la digitalización e innovación, el Programa general de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19 y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Reconociendo que los países en desarrollo sin litoral (PDL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) afrontan retos similares (por ejemplo, vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas y dependencia de las importaciones), la Conferencia recomendó a la FAO que reforzara su apoyo a los PEID, a los países menos adelantados (PMA) y a los PDL, señalando su vulnerabilidad a desafíos únicos y complejos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Red de oficinas descentralizadas

La Conferencia Regional examinó el documento sobre la red de oficinas descentralizadas, en el que se informa de las medidas adoptadas en 2018-19 y las planificadas para 2020-21, y expresó su satisfacción con respecto a la aplicación de las decisiones de la 30.º período de sesiones de la ARC y los progresos realizados en la descentralización de la red de oficinas de la FAO en los países.

La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- velara por la íntegra aplicación de todas las recomendaciones relativas a la red de oficinas descentralizadas formuladas en el 30.º período de sesiones de la ARC, celebrado en Sudán, y prosiguiera los esfuerzos para reforzar sus capacidades técnicas y la integración de las políticas a escala regional y subregional;
- garantizara su liderazgo en la región en relación con todos los ODS pertinentes (incluidos los ODS bajo la responsabilidad de la Organización), prestando especial atención al abordaje del hambre y la pobreza en los países más necesitados y vulnerables;
- continuara con el ajuste de los modelos de actividad de sus oficinas descentralizadas, en particular a la luz de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con la finalidad de garantizar una mayor flexibilidad y eficiencia en el uso de los limitados recursos financieros y humanos existentes en la Organización, aspirando a responder a las nuevas necesidades y prioridades de los Estados Miembros en consonancia con los ODS.

En colaboración con otros asociados, especialmente en el entorno de los organismos con sede en Roma (OSR), la Conferencia Regional recomendó a la FAO que evaluara, determinara y aprovechara las nuevas oportunidades derivadas de la reforma de las Naciones Unidas a escala nacional y regional, partiendo de las lecciones aprendidas y de las experiencias de éxito.

Observando el reciente establecimiento de la Oficina para los PEID, los PMA y los PDL, la Conferencia Regional recomendó a la FAO que aunara los esfuerzos de las divisiones y departamentos técnicos, los expertos técnicos y las oficinas descentralizadas a fin de reforzar la repercusión de los programas en los países prioritarios y cooperara con asociados y agentes externos. Entre estos agentes y asociados se incluirían los Miembros, el sector privado y los asociados de las Naciones Unidas con el fin de movilizar recursos o complementar las intervenciones en ámbitos que excedan el mandato o la capacidad de la Organización, y facilitar la aplicación de la Iniciativa Mano de la mano en los PEID, los PMA y los PDL.

Respecto al lugar de celebración de la próxima Conferencia Regional, los Miembros acordaron la celebración del 32.º período de sesiones en la República de Guinea Ecuatorial en 2022. La fecha exacta será decidida conjuntamente por el país anfitrión y la Secretaría de la Conferencia Regional.

*Excmo. Sr. Anxious Jongwe Masuka
Presidente de la 31.ª Conferencia Regional para África (ARC)
Ministro de Tierras, Agricultura, Agua y Reasentamiento Rural de la República de Zimbabwe*